

ASAPRA ACTA DE REUNIÓN DE DIRECTORIO

FECHA : 4 de septiembre de 2018
HORA : Inicio reunión 15:00 horas
LUGAR: Gran Salón Isabella del Hilton Colon

ASISTENTES:

Pedro Castro	Presidente de ASAPRA
Roberto Fuentes Ávila	Vicepresidente del Área Andina – Secretario de Actas.
Obaulio Castro	Vicepresidente del Área Centroamérica y el Caribe
Francisco Enrique Loizzo	Vicepresidente del Área Conosur
Alvaro Pinedo	Secretario General
Fernando Jose García	Presidente FENADUANAH -Honduras
Franklin Nuñez	Presidente ADAA – República Dominicana
Diego Diaz	Representante de ADAU – Uruguay
Magdalena Mendoza	Representante del CDAP – Paraguay
Luis Ernesto Castedo	Representante de la CNDA – Bolivia
Oscar Dhers	Representante del CDA – Argentina
Henry Thompson	Representante la CADAEN - Nicaragua
Nivio Perez	Presidente de la FEADUANEIROS - Brasil
Salvador Mónico	Presidente ASODAA - El Salvador
Antonio Vidales	Presidente CAAAREM – México
Dessire Montero	Presidente UNCAP – Panamá
Guillermo González	Presidente FITAC – Colombia
Ricardo Valero	Presidente FEDA – Ecuador
Alfonso Rojas	Past - Presidente de ASAPRA

TEMA 1: APERTURA DE LA SESIÓN Y DECLARATORIA DE QUORUM.

Pedro Castro. Verificado que existe el quorum, da inicio a la reunión de Directorio.

TEMA 2: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN DE DIRECTORIO DE SAN JOSÉ DE LOS CABOS, MÉXICO.

Pedro Castro. Comunica que se envió el Acta de la Reunión de Directorio de 19 de abril de 2018, llevada a cabo en San José de Los Cabos - México mediante Oficio Reservado No. 565, en fecha 7 de agosto de 2018 y no se recibieron observaciones por lo que el Acta queda aprobada.

TEMA 3: REUNIÓN CON EL DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS DE URUGUAY.

Enrique Canon. Comunicó la iniciativa de varias aduanas de latinoamericana de coordinar con la Aduana de Uruguay para firmar un Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de los Operadores Económicos Autorizados. Precisó que la iniciativa tendrá un hito el 27 de noviembre en Sao Paulo, en una reunión de Directores de Aduana y Asociaciones del Sector Privado, que ya ha sido convocada por PROCOMEX y oportunamente comunicará al Presidente de ASAPRA qué Directores de Aduana confirmaran su participación.

En otro tema, mencionó que la certificación PICARD de la Organización Mundial de Aduanas la tienen la Universidad de San José de Costa Rica y la Escuela de Comercio Exterior y Aduanas - CEA de la Asociación de Despachantes de Aduana del Uruguay – ADAU; y qué existen otras universidades de Latinoamérica que están interesadas en obtener la certificación; por lo tanto, en octubre de 2018, visitará la Universidad de Bogotá, Colombia con el objeto de conocer los avances para obtener la certificación y posteriormente también

visitará República Dominicana con el mismo objetivo, en ambas visitas estará acompañado del Director Académico de la Escuela Internacional – CEA/ PICARD.

Comentó que en la reunión de COMALEP y el Área de las Américas de la OMA de Los Cabos, México, John Mein, que preside PROCOMEX en Brasil y el Grupo Consultivo del Sector Público - Privado en la OMA - al cual se integró ASAPRA recientemente - planteó a los Directores de Aduana y a los actores del sector privado que así como la OMA está dividida en áreas continentales, sería útil que también en el Grupo Consultivo referido, sin alterar el núcleo que trabaja en Bruselas, se divida por áreas geográficas, siendo una de ellas el área de las Américas. Explicó asimismo que la idea es que ASAPRA tenga un representante permanente en el dicho Grupo Consultivo Regional; y en ese sentido propuso a los miembros del Directorio, tanto por el vínculo que existe como por el grado de conocimiento, que la designación como representante permanente de ASAPRA recaiga en el Presidente de la Federación de Despachantes Aduaneros del Brasil, Nivio Perez, quien tiene la predisposición de aceptar la designación.

CONCLUSIÓN. Los miembros del Directorio de ASAPRA aprobaron la designación de Nivio Perez, Presidente de la Federación de Despachantes Aduaneros del Brasil, como representante permanente de ASAPRA ante el Grupo Consultivo Público Privado Regional de las Américas.

TEMA 4: INFORME DE LA PRESIDENCIA.

4.1. Asamblea y Conferencia Internacional del OEA efectuada del 2 al 4 de mayo en Bakú, Azerbaiyán. Pedro Castro. Comentó que la organización del evento, a cargo de Antonio Llobet, fue excelente y que se contó con la participación de actores del sector público y del sector privado. Asimismo, mencionó que el evento fue muy importante para el fortalecimiento de la figura del OEA a nivel mundial.

4.2. XVI Foro Aduanero de España a realizarse del 4 al 7 de octubre en Cádiz - invitación especial del Consejo General de Agentes de Aduanas de España

Pedro Castro. Informó que fue invitado a participar en el XVI Foro Aduanero de España y que por primera vez ASAPRA estará presente en la Asamblea de un Asociado del Área Europea.

TEMA 5: INFORME REPRESENTANTE DE ASAPRA ANTE LA OMA.

Alfonso Rojas. Informó que Kunio Mikuriya fue reelecto por los próximos cinco años como Secretario General de la OMA, y que ASAPRA tiene una buena relación tanto con el Secretario General como con el Secretario General Adjunto, Sr, Ricardo Treviño. Por lo mismo entiende que sería posible continuar trabajando sin problema alguno y profundizar los lazos de ASAPRA y OMA en el sentido de la colaboración mutua y el intercambio enriquecedor que les ha caracterizado siempre.

TEMA 6: ASAMBLEA GENERAL DE ASAPRA 2018: CIERRE DE ACTIVIDADES EN MONTEVIDEO, URUGUAY – 23 DE NOVIEMBRE.

El Secretario General, recuerda que el cierre de la Asamblea General de ASAPRA de 2018 se efectuará el 23 de noviembre en Montevideo, Uruguay. Comunicó que ASAPRA recibió la invitación de Enrique Canon, como Director de la Aduana de Uruguay y como Presidente del Consejo de la OMA para que los Sres. Consejeros en horas de la mañana visiten la sede de la Aduana Uruguaya y posteriormente en horas de la tarde se efectuará la Asamblea propiamente dicha.

Enfatizó que el cierre de la Asamblea es bastante formal debido a que el Estatuto de ASAPRA establece las materias que obligatoriamente deben aprobarse, como ser Presupuesto, Balance, Cuotas sociales y la Elección de los Vicepresidentes de Área y de Subsecretario General de ASAPRA.

Aclaró que existe plena libertad de las asociadas para plantear temas a la Asamblea, cumpliendo con lo establecido en el Estatuto. Sin embargo, sobre el plazo en el que debe hacerse el planteamiento, indica que debe ser previo a la Convocatoria ya que si el tema no está incluido en la misma no puede ser tratado en la Asamblea.

TEMA 7: INFORME DE LAS INSTITUCIONES MIEMBROS DE ASAPRA.

Nivio Perez - Brasil. Informó que en Brasil se tiene cerca de ocho mil Despachantes de Aduana y que está interesado en participar activamente en ASAPRA. Explicó que su país existen doce gremios o sindicatos y son los que conforman la Federación que Preside. Agradece la designación como Representante Regional para el Grupo Consultivo del Sector Privado de las Américas y se compromete a desarrollar dicha tarea con miras a acercar a ASAPRA toda la información disponible de la mejor forma posible y así fortalecer la presencia institucional.

Diego Diaz – Uruguay. Informó que ADAU se encuentra más fuerte que nunca gracias al importante relacionamiento público-privado y que continúa trabajando en la generación de conocimiento de comercio exterior. Hizo conocer que, en el folleto entregado a todos los participantes de la reunión, se incluye información sobre la Asamblea General de ASAPRA a llevarse a cabo el 23 de noviembre en Montevideo, Uruguay así como detalles prácticos sobre alojamiento, agenda de actividades, alternativas de fin de semana, etc. . Pone a disposición de todos, el contacto con la Secretaria que se encuentra trabajando en la organización, e indica que espera dar a todos una cálida bienvenida en su país.

Henry Thompson - Nicaragua. Hizo conocer que, a pesar de la crisis, la actividad aduanera no se detiene y por lo tanto los despachos aduaneros no se obstaculicen, porque como Agentes de Aduana asumieron la responsabilidad que tienen con el país. Informó que los Agentes de Aduana trabajarán en la redacción del CAUCA y RECAUCA, presentando la propuesta de textos a los Ministros para su posterior aprobación.

Salvador Mónico - El Salvador. Comunicó que el 30 de junio de 2018 el Congreso Nacional aprobó la adhesión de El Salvador al proceso de Unión Aduanera que mantienen Honduras y Guatemala, esperando que para diciembre de 2018 se inicien las actividades. Enfatizó la necesidad de profundizar en el trabajo de concientización del Código de Ética y de la campaña “Conoce a tu Despachante de Aduana”, para evitar que los Agentes Aduanales sean sancionados por presuntos delitos en los que no son responsables.

Agrega que en El Salvador se está avanzando en la implementación del SIDUNEA WORD haciendo pruebas piloto con empresas navieras y posteriormente en aeropuerto. En lo relacionado a OEA, mencionó que los Agentes Aduaneros aún no pueden acceder al programa en el que están en fase piloto dos compañías de exportación y tres transportistas. Finalizó, indicando que respecto del Acuerdo de Facilitación de Comercio se viene avanzando hace un año.

Luis Ernesto Castedo – Bolivia. Informó que el proceso evaluación para postular y renovar la licencia de Despachante de Aduana está avanzando y que la CNDA ha efectuado todas las gestiones que se consideran pertinentes buscando que el proceso sea correcto y transparente.

Precisó que en Bolivia el 75% de OEA son Agencias Despachantes de Aduana y que una apertura de relacionamiento público - privado podría dar buenos resultados para la certificación de un mayor número de operadores.

Franklin Núñez – República Dominicana. Informó que el 14 de agosto se hizo una transición del Presidente de Asociación Dominicana de Agentes de Aduana - ADAA. Agradeció a Enrique Canon, que visitó República Dominicana y sostuvo una reunión con los directivos de ADAA en el marco de un evento organizado por la Dirección General de Aduana en coordinación con los Agentes de Aduana; para la entrega certificaciones OEA. Detalló que en República Dominicana existen 212 certificaciones de los cuales 25 son Agentes de Aduana y 22 pertenecen a ADAA.

Comunicó que se está impulsando la Asociación público - privada por lo que se está buscando la certificación PICARD y tener su propio instituto de capacitación. Hizo conocer que el 24 y 25 de octubre se celebrará un Congreso Internacional que estará basado en “Ciberseguridad” e invitó a todos los miembros de ASAPRA a participar.

Enrique Loizzo – Argentina. Informó que recientemente se ha restablecido el impuesto a la Exportación y que los Despachantes de Aduana no son ajenos a la situación económica que se vive allí. Agrega que la relación del Centro Despachantes de Aduana - CDA con la Aduana es buena, aunque no siempre se obtiene lo que se pretende. Precisó que se vieron afectados por dos normativas; la primera, el sistema de “exporta simple” al que aún no logran entrar los Despachantes de Aduana; la segunda vinculada con que en el mes de junio, Argentina incrementó su valor de importación a través de Courier.

Hizo conocer que el CDA organizará junto al Poder Judicial, a partir del 27 de septiembre, un Taller para que se conozca el trabajo de las empresas Courier y los Despachantes de Aduana y finalmente informa que el mes anterior un periodista publicó el libro “Aduana, corrupción y contrabando” en el que hace aseveraciones falsas sobre el CDA y los Despachantes de Aduana; al respecto de lo cual el CDA ha iniciado gestiones para lograr desmentir la publicación. Por su parte continua el informe Oscar Dhers que agrega que se hizo seguimiento a la conformación de los Comités de Facilitación del Comercio y se envió consulta a las Asociaciones y Cámaras afiliadas a ASAPRA, obteniendo la respuesta de nueve de ellas. Informa por último que el Centro Despachantes de Aduana de Argentina viene efectuando gestiones ante la Organización Mundial de Aduanas para que a través de la persona encargada de la coordinación con los Comités de Facilitación de Comercio de todos los países se pueda prever la participación del sector privado de cada país en dichos Comités.

Dessiree Montero – Panamá. Comunica que la transición de la mesa directiva de UNCAP fue armoniosa y comentó que en el mes de julio el Ministerio Economía y Finanzas presentó un anteproyecto que reorganiza a la Autoridad Nacional de Aduanas lo cual no considera los aportes presentados por la UNCAP, por lo que se viene haciendo seguimiento a las incorporaciones que se hagan con la asesoría que permita llegar a buen término con la Ley. Informó además que Panamá recibe a la Academia Internacional de Derecho Aduanero el 12, 13 y 14 de septiembre e invitó a participar en la Reunión Mundial de Derecho Aduanero a todos los Consejeros.

Fernando José García –Honduras. Informó que se produjo la división entre la Dirección de Impuestos y la Dirección de Aduanas. En otros temas, mencionó que se trabajó y logró la diferenciación de sucursal y corresponsal de la Agencia Despachante, se logró también la solución al problema de la convertibilidad, se incluyó una modificación que permite la defensa en el tema de procesos y constitución de Garantías y que aún se viene trabajando en lo referido a la retroactividad de las mismas. Comunicó que en enero de 2019 se tiene prevista la implementación del gobierno electrónico. Añadió que para el 2019 también se tiene previsto la certificación como OEA de los exportadores y seguidamente serán los Agentes Aduaneros los que puedan acceder al certificado, lo que representa hacer frente y estar dispuesto a los cambios.

Magdalena Mendoza – Paraguay. Informó que el Centro de Despachantes de Aduana de Paraguay integra el Comité de Facilitación del Comercio, conjuntamente por el sector privado, liderado por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay.

Antonio Vidales - México. Mencionó que se viene trabajando en la campaña sobre la transcendencia del trabajo del Agente de Aduanas, a través de la evolución de los Agentes Aduanales a Agencias Aduanales que tienen una autorización teniendo como requisito que toda Agencia Aduanal siempre esté basada en un Agente Aduanal que solamente podrá pertenecer a una sociedad. Expresó que esa figura es un gran avance en el fortalecimiento de la actividad del Agente Aduanal.

Guillermo González - Colombia. Comunicó que se tiene un nuevo Director de Aduanas y se presentó un documento que incluye diez puntos relacionados con el comercio exterior colombiano que fue puesto a disposición de la Vicepresidenta de Colombia, del Ministro de Transporte y de otros cuatro Ministros. Manifestó su optimismo sobre el relacionamiento del sector privado con el gobierno en temas de comercio exterior. Añadió que en Colombia la lucha contra la corrupción es fuerte y directa. Mencionó la importancia de contar con un sistema único latinoamericano de Aduanas y recomendó ir trabajando en conseguir ese sistema.

Efectuó una presentación de la Alianza del Pacífico a ASAPRA referida a la implementación de un proyecto cuyo objetivo único es la interoperabilidad de los sistemas informáticos aduaneros de los países miembros de la Alianza - Chile, Colombia, México y Perú - que permita el intercambio eficiente de información con miras a la facilitación del comercio, combatir el fenómeno del contrabando y viabilizar el comercio exterior eficiente de la región. Enfatizó que para esto es necesaria una voluntad pública y privada y que ASAPRA siendo el paraguas del sector, logre que cada asociación entre en colaboración con la aduana de su país y se firme un documento de intención para hacer posible el proyecto. Puso en consideración que ASAPRA sirva de apoyo a los cuatro países de la Alianza para que logren el acercamiento con sus Aduanas. En otro tema, propuso la realización de una reunión de Directorio de ASAPRA coincidente con el próximo Congreso de FITAC que se

desarrollará entre octubre y noviembre de 2019. Finalmente dio lectura a carta enviada por ALACAT en la que manifiesta intención de formar una alianza estratégica con ASAPRA considerando los objetivos, fines y puntos en común de cada institución.

CONCLUSIÓN: Los miembros del Directorio solicitaron a Guillermo González enviar a la Secretaría General de ASAPRA toda la información y detalles de la propuesta para que las asociaciones puedan conocer el proyecto y evaluar la aceptación o no de la propuesta.

CONCLUSIÓN 2: La propuesta de realización de Reunión de Directorio de ASAPRA en los meses de octubre o noviembre de 2019 será definida en la Asamblea General de ASAPRA 2018 en Montevideo; sin embargo, el Secretario General de ASAPRA precisó, que se tiene previsto llevar a cabo la Asamblea General de ASAPRA 2019 en Chile, en el mes de noviembre de 2019, celebrando los 50 años de ASAPRA.

CONCLUSIÓN 3: El Secretario General de ASAPRA hizo presente que según lo dispone expresamente el Estatuto los Acuerdos o Convenios que suscribe la institución son competencia exclusiva de la Asamblea General por lo que el tema tendría que plantearse en sesión de Asamblea y para que esta se pronuncie al respecto.

Ricardo Valero – Ecuador. Agradeció a todos los asistentes al Encuentro Internacional de Operadores Logísticos y a la reunión de Directorio de ASAPRA. Informó que en Ecuador se está gestionando la sucesión por causa de muerte de la autorización del Agente de Aduana. En el cierre de su intervención puntualizó que la firma del Acta de Intención para la conformación del GOLEC busca dar la forma jurídica a una organización que agrupe a diversos integrantes de la cadena.

TEMA 8: VARIOS.

Enrique Loizzo – Argentina. Informó de la postulación de Argentina para llevar a cabo una Reunión de Directorio de ASAPRA en agosto de 2019, en concordancia con la conmemoración de los 107 años del Centro Despachantes de Aduana de Argentina - CDA.

En otro orden de cosas solicitó conocer si el CDA cuenta con el apoyo de ASAPRA en la acción judicial que viene llevando delante de acuerdo a lo informado precedentemente en el punto 7 de la presente acta, correspondiente a su país. El Directorio otorga su conformidad ante esta consulta.

Sin más asuntos que tratar, el Presidente de ASAPRA dio por levantada la Reunión de Directorio, a las 18:00 horas.